

TEMPORADA: VERANO 2017 JORNADA: CUARTA

HIPÓDROMO: SA			N SEBASTIAN	FECHA:	21.06.17	
	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.0 FIRME		
SUPERFICIE	ARENA					
	711121111		N.º de ASISTENTES:			
	FIBRA		N. UE ASISTENTES.			

	Secretario:	
COMISARIOS:		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JON ARROYO ALKORTA
		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D.ENRIQUE MARTIN CASADO
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.MIKEL CELARAIN
JUEZ DE PESO:		
JUEZ DE SALIDA	A:	D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGA	ADA:	D.VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

-

Halu

Página 1 de 9



CARRER	REAL SOCIEDAD HÍPICA DE SAN	Orden	1 ^a
A:	SEBASTIÁN (Segunda Parte)	:	

PR	EMIOS
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA	
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.600 metros.	

	CABALLOS RETIRAD	OS
NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:37:97	RESULTADOS										
POSIC	CIONES	10	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	110
N.º m	nantilla	5	8	3	1	2	4	7	9	11	10	6
DISTA	NCIAS		3/4	Nariz	1	1 1/4	3 1/2	1/2	4 1/2	lejos	lejos	lejos

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS:	 Se autoriza a los caballos N.º 2 BORYSTHENE(FR) y N.º 10 CONCHUGA a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142 (apartado 2º / párrafo III y IV) del código de carreras de galope. Estos comisarios constatan que corren con la lengua atada los caballos N.º 2 BORYSTHENE(FR); Nº3 KAYAK; N.º 5 MATTATYAHU(FR); N.º 7 GARAJANOY(FR). Estos comisarios llaman a declarar al jockey B. FAYOS para explicar el desarrollo y desempeño de la carrera del caballo N.º 6 TALENTUM(GB). Este declara: "el caballo no respondió al estímulo de la fusta no

A All

Página 2 de 9

2



teniendo ninguna acción". Se aceptan sus explicaciones.

CARRERA: HIPÓDROMO DE DOS HERMANAS (Venta)
(Aprendices y Jockeys que no hayan ganado 15 carreras desde el 1 de enero de 2016)

Р	R	EMIOS
4.000)	Para el Ganador
1.600)	Para el Segundo
800)	Para el Tercero
400)	Para el Cuarto

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 6.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos a los que se pongan a vender en 8.000 euros y 4 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros. Distancia: 2.200 metros.

		CABALLOS RETIRADO	DS
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
I.º 7	SOLICITOR(FR)	Sacrificado	Se autoriza.

Tiempo Invertido	2:20:69	RESULTADOS						
POSIC	IONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
N.º m	antilla	8	1	6	3	2	5	4
DISTA	NCIAS		Nariz	4	4	4 1/2	Lejos	Lejos

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS:	 Se autoriza la retirada del caballo N.º 7 SOLICITOR(FR) por fractura siendo necesario su sacrificio. Todo ello en virtud del artículo 118 del código de carreras de galope. Siendo una carrera de venta, y una vez determinado el orden definitivo de llegada, se habilita el buzón para depositar posibles ofertas. Transcurridos los cinco minutos procedimentados no se encuentra papeleta

Pó

Página 3 de 9



alguna.

- Se acuerda sancionar con 100 € al jockey J.M. Borrego por uso abusivo del látigo (7 fustazos). Se le recuerda la necesidad de no aplicar fustazos por encima del hombro. Todo ello en virtud del articulo 156(apartado 3º)
- Estos comisarios constatan que corren con la lengua atada los caballos N.º 1 ABAYO(USA); Nº6 MALCOLM(GER).
- Se sanciona a los jockeys A.J. GRATEROL y R. AGUILERA con 50€ por arrojar un peso superior en 0.5 kg en el pesaje posterior. Todo ello en virtud del artículo 164 (apartado 4º) del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar con 100 € al jockey R.AGUILERA por uso abusivo del látigo (7 fustazos). Se le recuerda la necesidad de no aplicar fustazos por encima del hombro. Todo ello en virtud del artículo 156(apartado 3º)





CARRERA:

REAL SDAD. DE CARRERAS DE CABALLOS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Orden:

 3^a

PR	EMIOS
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado un premio de 7.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en

premios y colocaciones.

Distancia: 2.200 metros.

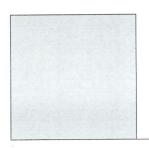
NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
NOMBRE	CAUSAS	DECIG

Tiempo Invertido	2:22:44		RE	ESL	JLT	AD	08	
POSICIONES		10	2°	3°	40	5°	6°	7°
N.º mantilla		7	8	2	5	1	4	6
DISTANCIAS			2 1/4	3/4	2 3/4	1/4	lejos	lejos

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS	 En virtud del artículo 145 (apartado 2º/párrafo IV) del código de carreras de galope, estos comisarios han acordado la anulación de la salida; toda vez que el accidente sufrido por el caballo N.º 3 CASSIOPE BARELIERE(FR) nada más abrirse los cajones de salida ha provocado una señalización continuada que ha alterado el rendimiento de la mayoría de los participantes, impidiéndose así el normal desarrollo de la carrera. Estos comisarios constatan que corren con la lengua atada todos los caballos menos los números 1-2-6.

Página 5 de 9





 Estos comisarios acuerdan sancionar al jockey F. MARTINEZ con una suspensión de cuatro jornadas por uso abusivo del látigo (10 fustazos). Todo ello en virtud del artículo 156 (apartado 3º) del código de carreras de galope.

CARRERA:

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA (Primera Parte)

Orden:

4a

PR	EMIOS
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.

Distancia: 1.600 metros.

NOMBRE CAUSAS DECISIONES		CABALLOS RETIRADOS	
	C NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:37:70					RES	SUL	TA	DO	S			
POSIC	IONES	1°	2°	3°	40	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
N.º m	antilla	8	1	2	4	3	9	11	5	12	6	7	10
DISTA	NCIAS		1/2	Cuello	2 1/2	1 1/4	8 1/4	1 3/4	Parado	Parado	Caído	Caído	Caído

Páging 6 de 1



	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS	 Se autoriza al caballo N.º 11 SCHEME OF THE MOON(FR) a estar el mínimo tiempo posible en el paddock de presentación. Todo ello en virtud del artículo 140 (Párrafo III) del código de carreras de galope. Se abre investigación de oficio sobre las caídas
	 acontecidas en la curva de Bugatti. Visualizadas las imágenes se considera que es un incidente de carrera. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos Nº 2 DUNNABY;Nº 4 BILBO;Nº 5 FARAMOND.

CARRERA:	ASOCIACIÓN DE HIPÓDROMOS	Orden:	5ª
O/ 11 11 (1mm) O 1.	(2 años)	STATE TO MAKE	

PR	EMIOS
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.200 metros.

NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:16:88	RESULTADOS			
POSICIONES		10	2°	3°	4°
N.º mantilla		3	1	4	2
DISTANCIAS			2 1/2	4	Descalificado

2

Página 7 de 9



COMISARIOS:

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS:	 Se acuerda sancionar a la CDA.ODON con 50 € por correr con colores distintos a los declarados. Todo ello en virtud del artículo 125 (apartados 1º y 2º) del código de carreras de galope. Se acuerda descalificar al caballo URBAN SILVER(IRE) del cuarto lugar y se sanciona al jockey J. GELABERT con 3 jornadas de suspensión por no realizar el pesaje obligatorio tras la finalización de la carrera. Todo ello en virtud del artículo 163 (aparatado 3º/párrafo III) del código de carreras de galope.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys JOSE LUIS MARTINEZ y la SRTA PEREZ C. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey CARLOS ANDRES LOAIZA. Todos los resultados han

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de

- sido negativos.
- Por recomendación del servicio medico los comisarios acuerdan que se incremente la tolerancia de peso en 500 gramos del pesaje posterior de las carreras atendiendo a las condiciones meteorológicas de más de 35º en pista con una humedad superior al 70%.
- Los jockeys llevaran en la primera carrera, siendo opcional en las demás, brazalete negro en motivo de duelo por el fallecimiento de D.ROMAN MARTIN SANCHEZ

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.



Toma y análisis de muestras biológicas: Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 5 MATTATYAHU(FR)
2ª CARRERA:	N.º 8 LURAYAN(FR)
3ª CARRERA:	N.º 7 MISTI D, ASPE(FR)
4ª CARRERA:	N.º 8 KUAI y N.º 4 BILBO(FR) como designado.
5ª CARRERA:	N.º 3 ARS SUCCESS(FR)

INCIDENCIAS S.V.O.: